

En respuesta a este escrito, la Junta Rectora, también por mediación del vocal de Formación, nos remitió la siguiente contestación:

*Estimados compañeros: Os comunico los acuerdos a los que se llegó en la junta de fecha 27 de diciembre, con respecto a vuestra propuesta de fecha 16-XII-85.*

*Se aprueban todos los puntos, con las siguientes modificaciones:*

— Del punto n.º 1 (pues-  
to que los cursillos...). *Modificación: en los casos que haya plazas libres.*

— Del punto n.º 3 (el  
número de becas...). *Modificación: el número de becas sería de un 10%, redondeando a la cifra superior.*

— Del punto n.º 4 (las  
becas consistirían...). *Modificación: subvención de un 75% del importe total del cursillo.*

— Del punto n.º 6 (la  
tramitación de las becas...). *Modificación: a través de la comisión de ejercicio profesional.*

— Del punto n.º 7 (los  
criterios para la concesión de las becas...). *Modificación: Según listado de la*



*comisión, no hay que presentar documentos que ya obren en poder del Colegio.*

• *Estar al corriente en el pago de las cuotas.*

*Apartado d) Los colegiados que lo soliciten deben dirigirse a la comisión, y ésta dará los nombres al vocal de Formación. Secretaría avisará a los colegiados para que pasen a inscribirse.*

*El número de plazas disponibles para becas de los cursos que quedan por realizar son:*

*Curso n.º 6, 2 becas; curso n.º 7, 0 becas (no hay plazas); curso n.º 8, 3 becas; curso n.º 9, 3 becas; curso n.º 10, 2 becas;*

*curso n.º 11, 3 becas; curso n.º 12, 2 becas.*

*El vocal de Formación  
Vicent Llopis Sala*

A la luz de la respuesta recibida, esta comisión considera que, si bien han sido recogidos y aprobados todos los puntos formulados en su escrito, las modificaciones introducidas por la Junta Rectora alteran sustancialmente el contenido de las conversaciones previamente mantenidas con el vocal de Formación. Entendemos que estas modificaciones no suponen una mejora de lo tratado en dichas conversaciones y no responden a los intereses que de-

fiende esta comisión y, consecuentemente, al interés general de los colegiados a quienes representa, principalmente al colectivo de nuestra profesión más precisado de apoyo, como es el de psicólogos en paro.

Es, además, notorio que ya desde el curso anterior se había puesto en marcha un mecanismo de concesión de becas que, sorprendentemente, ha habido necesidad de volver a negociar, dado que no se había llevado a la práctica este curso.

Lamentablemente, esta situación retrasa notoriamente la posibilidad de que los psicólogos en paro disfruten del beneficio de dichas becas.

Por todo ello, la Comisión de Ejercicio Profesional (Parados) apela a los colegiados en paro a una más activa participación para la buena gestión de este asunto, y comunica su intención de tramitar lo obtenido hasta el momento, a la vez que invita a la Junta Rectora de esta Delegación del Colegio de Psicólogos a reconsiderar su postura al respecto.

**Comisión de Ejercicio  
Profesional (Parados)**

## **Problemática del rol del psicólogo en psicología vial**

A pesar del logro de haber sido introducida la psicología en las revisiones de carnets de conducir, el rol del psicólogo en esta área está a un nivel más bajo de lo que le corresponde, debido a que se ha encontrado de imprevisto con que ha de trabajar para un nuevo sector, la seguridad vial, y se halla ante una

serie de problemas nuevos, careciendo de una estructura donde apoyarse y pedir ayuda para salir honestamente adelante.

Vamos a reseñar simplemente unos aspectos problemáticos que se pueden considerar como los más importantes en relación al rol del psicólogo:

— La remuneración

económica es tan alarmante que no la podemos pasar por alto, es un tema que está continuamente latente en todos. Las causas que motivan esta situación desequilibrada en el mercado de la oferta y la demanda llevan a estas situaciones, que no son las más adecuadas para el ejercicio libre de la profesión. Al ser éste un servicio que no se extiende a todos los carnets de conducir, la rentabilidad económica de un psicólogo no es la misma que la del internista o la del oftalmólogo.

— El prestigio de la profesión deja mucho que desear debido, entre otros motivos, a que a muchos profesionales les viene

grande este rol, ya por ser este rol algo nuevo, ya por elevar demasiado el rol de los médicos. La infravaloración que se le da a los profesionales de la psicología es muy baja; es más, esta infravaloración se da también en los mismos profesionales, ya que, al no poseer una estructura ordenada ni unos servicios auxiliares necesarios, especialistas, para ampliar el diagnóstico, centros superiores para recurrir en casos problemáticos, etcétera, el psicólogo se encuentra en muchos casos solo y con una situación muy delicada para poder llevar con éxito su tarea —reseñamos como anécdota el que en el informe

general de los colegios oficiales de médicos su presidente, el señor Rivera, plantea como inadmisibles que el psicólogo pueda ser director del centro—. Ante estos planteamientos creo que queda dicho casi todo de cómo es considerado el rol del psicólogo por los mismos profesionales que trabajan con él.

— La falta de independencia conduce también a una serie de presiones a la hora de emitir un diagnós-

tico. Vamos a enumerar las que consideramos más importantes:

a) Al no estar desarrollada una regulación que apoye el no apto temporal y su funcionamiento, lleva a tomar decisiones no siempre adecuadas.

b) Problemas de conciencia, al no amparar la Seguridad Social a los profesionales que no puedan ejercer la profesión debido a un no apto.

c) Las presiones son

debidas también a que la responsabilidad es total en el psicólogo al no disponer de unos servicios auxiliares para poder recurrir, como podrían ser los informes de especialistas de la profesión, que, aunque los hay, se carece de la suficiente organización para recurrir siempre que sea necesario a ellos; unos centros superiores donde llevar los casos dudosos o contradictorios, etcétera. Estos servicios los pueden

ofrecer los mismos gabinetes municipales, el mismo Colegio de Psicólogos, centros de salud, etcétera.

### Permanente de la Comisión de Psicología Vial de la Delegación del País Valenciano

## RESPONSABILITAT SOCIAL I OTAN

Qui calla atorga; el silenci sempre és complicitat a favor del «poder» dominant. Moltes voltes s'allega ignorància i desconeixement. Cal recordar que en Psicologia Social segueix estudiant-se el fenomen de complicitat social de la població alemanya amb el fenomen nazi i el genocidi dels jueus.

Quan el fenomen que tractem és puntual i local, els responsables són els agents socials que estan al seu voltant, en la seua immediata realitat. Ací, avui, anem a parlar de l'OTAN, i eixa és una qüestió que ens implica a tots. A tot l'Estat i sobretot al nostre País Valencià. Dintre de les confusions que està oferint l'Estat tot poderós està el demanar únicament una resposta individual a una qüestió col·lectiva: l'OTAN. Volem que es conteste individualment -confidencial i secreta davant una qüestió col·lectiva i grupal (social). Doncs bé, pense que hi ha una responsabilitat col·lectiva i social de tots els agents socials del nostre poble treballador valencià, col·lectius socials, esportius, excursionistes, culturals, ecològics, de



treballadors, entitats cíviques, associacions, etcétera.

Cal demanar una presa de posició clara sobre l'OTAN.

I jo, com a treballador social, vaig a donar-la ja. Es ja l'hora de començar a treballar tots en contra de mantenir-nos en l'OTAN, perquè l'OTAN és legalitzar el poder militar. Com a treballador social que dia a dia visc amb la gent del poble estic assistint a una sèrie d'esdeveniments:

— Ens retallen els pressupostos per dedicar diners als menors.

— No hi ha locals per treballar amb alcohòlics.

— No hi ha una infraestructura pressupostària per tractar la droga; escàs reconeixement dels objectors de consciència.

— La joventut té una manca quasi total de locals i d'infraestructura, les associacions no tenen quasi suport.

— Els centres infantils, guarderies, escoles infantils, lluiten a tranques i barranques.

— No hi ha llars adequats per arregar menors abandonats.

— Les dones no tenen serveis propis.

— Els serveis de planificació familiar dèbilment comencen.

— La tercera edat té serveis molt baixets.

— Els malats, vells i abandonats segueixen existint.

— L'atur, traseïts i marginats no tenen cap lloc digne.

— Els subnormals i minusvàlids no tenen subsidis dignes, ni locals, ni escoles normalitzades.

— Els treballadors socials són ben pocs.

— Els malats mentals tenen escassos recursos per millorar.

Veient tot açò un treballador social no pot sotstreure's de la seua responsabilitat social i ha d'informar, denunciar algunes qüestions. I no pot sentir-se còmplice de que una qüestió que ens afecta a tots siga oblidada, o mediatitzada pel «poder» espanyolista i centralista.

De manera ben convençuda i segura deu demanar un treball social de tots els col·lectius socials de la nostra comarca de la Marina Alta i de tot el País Valencià per un *no a l'OTAN*, un *no diari al militarisme*, un *no als programes nuclears*, al *masclisme violent*, un *no a la marginació*, en definitiva, un *sí als moviments d'alliberament social, personal i nacional*.

**Benjami Estrada**  
Treballador social  
i Psicòleg. Gener 1986.  
Pedreguer (La Marina Alta)